



AUTORIZA RECONOCIMIENTO HRS.
EXTRAORDINARIAS CAPACITACION
AGOSTO 2013.

LA HIGUERA, Septiembre 24 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 3447 /

VISTOS :

El Art. 9°, letra b) de la Ley N° 19.104; el Art. N° 63, Inciso II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud de (l) (la) interesado (a); las jornadas de capacitación realizadas en el mes de Agosto/2013 y organizadas por la Contraloría General de la República; por la disponibilidad del municipio;

DECRETO

Reconócese, al (la) funcionario (a) Don (ña) **Sergio Humberto Diaz Araya**, Jefe de Finanzas y Personal, Planta de Jefaturas, Grado 11°, E.M.S., la cantidad de 01:52 hrs. extraordinarias diurnas ejecutadas el día 02 de Agosto del 2013.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.**



ome
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
MARIO PIZARRO BRUZZONE
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.